

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

Este plan de gestión no es un instrumento aislado, sino que debe ser elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecido en el Reglamento interno, y los principios y valores instaurados en el Proyecto Educativo Institucional.

1. Definiciones

Buena convivencia escolar: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

Buen trato: “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

Plan De Gestión de Convivencia Escolar: Orientaciones para el trabajo a realizar durante el año escolar. El siguiente Plan de Gestión de la Convivencia, se declara un instrumento dinámico, que puede sufrir algunas variaciones en las fechas o integrar nuevas actividades, dependiendo de las necesidades emergentes del establecimiento.

2. Principios orientadores

Interés superior del niño: Todas las decisiones que afecten a niños y niñas deben tomarse situándolos en el centro, resguardando su bienestar y considerando lo que sea mejor para ellos y ellas.

Participación: Niños y niñas tienen derecho a expresar sus opiniones y a que éstas sean consideradas, cuando se tome una decisión que los y las afecte. Siempre en coherencia con su nivel de desarrollo.

Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo: Niños y niñas tienen derecho a desarrollarse y vivir en condiciones saludables, para lo cual los Estados deben maximizar sus esfuerzos.

No discriminación: Los derechos son para todos los niños y niñas, sin distinción por raza, religión,

creencias, familia de origen, género o discapacidad. Nada justifica el trato desigual.

3. Plan de Gestión de Convivencia

El establecimiento educacional cuenta con un Plan de Gestión de Convivencia, en el que se identifican las iniciativas tendientes a promover el buen trato, el respeto, la confianza, la inclusión y prevenir cualquier tipo de violencia entre los integrantes de la comunidad educativa. Este Plan y la ejecución de las actividades que acrediten su realización deben ser verificadas a través de actas firmadas por los asistentes a charlas informativas y el material utilizado.

3.1 Objetivo general

Promover el buen trato en la comunidad educativa del jardín infantil, fortaleciendo las relaciones respetuosas, inclusivas y empáticas entre los niños, niñas, educadores, familias y demás miembros del establecimiento.

3.2 Objetivos específicos

Fortalecer las capacidades del equipo educativo para promover el buen trato:

- Realizar jornadas de capacitación y reflexión sobre prácticas pedagógicas respetuosas, resguardo de derechos y trabajo colaborativo con familias.
- Implementar estrategias de observación y retroalimentación en aula para mejorar las relaciones interpersonales y pedagógicas.

Fomentar relaciones bien tratantes entre adultos y niños/as:

- Diseñar experiencias educativas que respeten la singularidad, intereses y emociones de los niños y niñas, asegurando espacios inclusivos y seguros.
- Acompañar a los párvulos en la expresión y regulación de sus emociones mediante ambientes contenedores y empáticos.

Promover relaciones positivas y respetuosas entre los niños/as:

- Desarrollar actividades que fomenten el autoconocimiento, la empatía, el respeto por la diversidad y la resolución no violenta de conflictos.
- Implementar experiencias lúdicas y educativas que refuercen los valores de convivencia basados en los derechos de los niños y niñas.

Establecer vínculos con redes comunitarias para la protección y promoción de derechos:

- Sensibilizar a las familias sobre la importancia del Buen Trato mediante talleres y encuentros participativos.

3.3 Estrategias de información y prevención

- Se tendrá el documento Plan de gestión de Convivencia en la página web del establecimiento para que todos los apoderados, padres y madres puedan tener acceso a informarse de los contenidos, objetivos, actividades y su calendarización,
- Se difundirá este plan, en las reuniones de apoderados de cada nivel.
- El Plan de Gestión de Convivencia estará disponible en el establecimiento.

4. Calendario de actividades

Mes	Nombre de la Actividad	Objetivos	Descripción	Participantes
Marzo	Jornada de Reflexión Pedagógica	Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y diseñar estrategias que promuevan el Buen Trato en la comunidad educativa.	Sesión con el equipo pedagógico para revisar casos prácticos, diseñar protocolos y planificar experiencias que promuevan vínculos bien tratantes.	Directora, educadoras y asistentes.
	Capacitación Buen Trato Infantil			
	Taller de Resolución de Conflictos	Desarrollar habilidades en niños y niñas para la resolución no violenta de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia.	Dinámicas grupales con casos simulados donde se enseña a dialogar, buscar acuerdos y respetar las diferencias.	Niños, niñas, educadoras.
Abril	Taller de Diversidad y Singularidad	Reconocer y valorar la diversidad entre niños y niñas, y diseñar prácticas inclusivas que respeten sus características, intereses y necesidades.	Actividad teórico-práctica sobre inclusión, diversidad y estrategias para atender a niños y niñas con distintas necesidades e intereses.	Directora, educadoras, asistentes y directivos.

	Día del Buen Trato	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del Buen Trato en el jardín infantil y la convivencia respetuosa.	Actividad lúdica donde se realizan juegos, dramatizaciones y un mural colaborativo relacionado con el respeto y los derechos de los niños y niñas.	Niños, niñas, educadoras, familias.
Mayo	Observación y Retroalimentación	Mejorar las relaciones pedagógicas y el trato hacia los niños y niñas mediante la observación y retroalimentación entre colegas.	Jornada de observación en aula donde educadoras observan y retroalimentan prácticas relacionadas con el trato hacia los niños y niñas.	Directora, educadoras y asistentes.
Junio	Juegos de Empatía	Fomentar la empatía y el respeto mutuo entre los niños y niñas mediante el juego.	Juegos cooperativos y de rol donde los niños y niñas experimentan perspectivas de sus compañeros y practican resolver conflictos de manera respetuosa.	Niños y niñas.
Agosto	Taller para Promover el Buen Trato en la Familia	Sensibilizar a las familias sobre la importancia del Buen Trato como base para relaciones saludables y un desarrollo integral de los niños y niñas.	Charla interactiva sobre el concepto de Buen Trato y su impacto en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas. Dinámicas: juego de roles, caja de emociones, árbol del buen trato.	Padres, madres, apoderados o cuidadores principales de los niños y niñas del jardín infantil.
Octubre	Fiesta de las Naciones	Valorar la diversidad cultural y social en la comunidad educativa.	Evento donde las familias comparten tradiciones, comidas y actividades culturales, promoviendo la	Niños, niñas, familias, educadoras.

			valoración de la diversidad.	
Noviembre	Semana de los Derechos del Niño	Promover el conocimiento y respeto por los derechos de los niños y niñas.	Durante una semana, se realizan actividades como cuentos, dibujos y representaciones sobre los derechos de la infancia, finalizando con una exposición.	Niños, niñas, educadoras, familias.
Noviembre	Cierre del Año: Aprendemos Juntos	Reflexionar sobre los aprendizajes del año y fortalecer los vínculos entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Actividad de cierre con dinámicas de integración, entrega de reconocimientos y proyección de metas para el próximo año.	Niños, niñas, educadoras, familias.